

5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 75 céntimos de peseta. Un trimestre, 2 pesetas. Fuera de la capital, un mes, 90 céntimos. Un trimestre, 2'50 pts.

Pagos adelantados.

Diario de Cáceres

PERIODICO INDEPENDIENTE Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

ANUNCIOS Dos céntimos de peseta línea en cuarta plana. El timbre de cuenta de anunciante. Rebaja en los anuncios permanentes.

No se publica los domingos.

Dirección y Redacción: Soiana, 15.

TELEGRAMAS, NOTICIAS Y MERCADOS

Administración: Portal Llano, 19.

Sumario: A propósito de golfos... Miscelánea. Revista extranjera. Boda de una artista. Selecta. Operaciones del Banco de España. Los abrigos. Noticias. Telegramas. Los mercados. Boletín religioso.

A PROPOSITO DE "GOLFOS..."

Nadie desconocerá en Madrid esa hora indecisa en que las sombras de la noche, aclarándose como un velo, dejan pasar apenas las claras del alba. Entonces discurren por la Puerta del Sol esos tipos extravagantes y siniestros que parecen escapados de agujeros sombríos; rema en la gran plaza un silencio de sueño y de abandono, y acá y allá, dispersas como las fogatas de un vivaqueo, brillan en la penumbra del amanecer las candelillas de los cafeteros... la golfería del arroyo, la legión de chicuelos pandales que el frío arroja de las zanjas y de los solares al ras; se agrupan en torno de las llamas y hacen de cada una un centro de asamblea pintoresca... La vida de esos infelices, sin cuna y sin infancia, hojillas secas barridas por el viento del destino, jirones que parecen arrojados de la masa social por la fuerza centrífuga del egoísmo, ha sido siempre para mí interesante en grado sumo. ¿Qué les aguarda? ¿Qué piensan de su porvenir y de su vida? ¿A qué extravíos llegará esta fuerza suelta y sin amparo? Allá, en el fondo de la hoyanca por donde ruedan, se dan la mano todas las grandezas y todas las indignidades, la gloria del héroe y la infamia del asesino. ¡Pues serán cualquiera de las dos cosas, lo que primero les solicite, lo que con más intensidad despierte sus instintos!

Toda esta prosa (y más que cincuenta) gastó un redactor del Heraldo de Madrid para solo deleite de los lectores del rotativo sirviéndoles como plato o nota del día, aderezada con las más estimulantes especies de la sensibilidad estéril, manipulada según el recetario del estilismo, la golfería madrileña. Mas aunque este fuera de los propósitos del periodista y del periódico buscar remedio (y citar a ponerlo), a esa gran desgracia de los adolescentes, abandonados por una sociedad brutal-

mente egoísta y desalmada, que no socorriéndolos ni material ni espiritualmente, con feroz indiferencia los empuja por la pendiente que ha de conducirlos al lupanar ó al presidio, basta con ponerlos á la luz de las candelillas para entender lo que un pueblo desecristianizado y una Beneficencia pública, y de hecho laica, que no se emplea en obras de misericordia, y apenas si cumple leyes y reglamentos administrativos, selva oscura de artículos innumerables, guarida de no pocos Gil Blases burocráticos que desbalijan á la misma miseria en connivencia con asentistas logreros y crueles, como en ocasiones ha revelado esa misma prensa liberal, no sin escándalo y horror de las gentes de buena conciencia.

Sin afirmar que en absoluto ni pueda ni deba el Estado establecer y sostener directamente instituciones y Asilos de pura beneficencia, lo cierto es que más pertenece á la Iglesia que al Estado y más propio del sentimiento de la caridad cristiana que del buen régimen político es atender y cuidar á los desvalidos. La propiedad eclesiástica y la privada de los ciudadanos tienen hermoso empleo en esta obra con que se cumple el deber de la limosna y de tutela social; tan provechosa para el engrandecimiento y paz de las naciones.

La confiscación de esta propiedad eclesiástica y de la que amortizó la piedad de nuestros mayores en tantas y tan diversas fundaciones: Hospicios, Hospitales, Casas de retiro, Colegios y Escuelas, becas y dotés, etc., no sólo arrebató un cuantioso patrimonio á los pobres, sino que hizo muy difícil, si no imposible, el pagar esa deuda natural, y sobre todo cristiana, que la riqueza tiene con la pobreza, y la sociedad con sus miembros débiles, ó enfermos, y que el Estado desamortizador se echó encima para llevar en su pecado, y con su pecado, la penitencia, esto es, el peso aprumador de una tributación excesiva y ruinosa.

Todavía el espíritu cristiano ha podido acudir por amor de Dios al remedio; y al resurgir aquí las Ordenes religiosas, aun sin bienes ni riquezas, con celo celestial industria de la caridad, y en pequisimos años, retoño lo raído y dió frutos lo esqui mado. A la sombra de los nuevos conventos nacieron los nuevos Asi-

los y no poco mitigóse la miseria y aprendieron los ignorantes, y fueron vestidos los desnudos, hartos los hambrientos, sanados los enfermos, levantados los caídos, aliviados los que abandonados de todos, no tenían ni una piedra donde reclinar la cabeza, sin que el Estado ni los contribuyentes hayan tenido que desembolsar nada en todo esto.

Pero ¡ay! que también ahora la insania y ceguedad del odio vuelve á perseguir al pobre, persiguiendo á sus bienhechores; y la inicua campaña de exterminio dirigida contra el religioso amenaza volver á hundir en la ignorancia al pueblo; abandonándole desnudo y hambriento y doliente á su triste suerte y á las torturas de la desesperación.

Si muchos son los golfos que ahora se agrupan en torno de la candelilla de los cafeteros, ¿cuántos más no serán mañana si desaparecen los religiosos educadores gratuitos de la niñez, instructores de esa adolescencia inquieta pronta á seguir lo primero que la solicite y con más intensidad despierte sus instintos!

Mientras los sociólogos del Heraldo escriben artículos, promueven Congresos y pronuncian discursos en mitines y banquetes, contraponiendo impiamente un cierto socialismo á la universal sociedad de la Iglesia santa, muchas instituciones religiosas, sin el teatral aparato de la sabiduría de la tierra, tienen ya resueltos esos problemas (que no lo son para el cristiano hace ya más de diez y nueve siglos) en sus congregaciones, conventos, escuelas, y talleres y asilos de toda clase.

Aún no se ha enterado el Heraldo de que en el mismo Madrid los beneméritos hijos de Dom Bosco, buscan solícitos á esos pobres niños que de los mundanos reciben el desdeñoso nombre de golfos, para hacer de ellos buenos cristianos, y excelentes ciudadanos, conocedores y cumplidores de sus deberes para con Dios y con la Patria.

Y, sin embargo, el Heraldo votaría de buena gana la expulsión de los Salesianos, porque no es su Congregación de las concordadas; ¡pero ni ello es así!

Pues el objeto de la Congregación Salesiana es socorrer á la juventud pobre y desvalida por los siguientes medios: 1.º Oratorio y jardines de recreo los días festivos, reuniendo á

los pobres niños más abandonados y entreteniéndolos con actos de piedad y con juegos todo el día (gimnástica elemental, saitos, carreras, columpios, música vocal é instrumental, declamación, etc.) Por la mañana, á hora fija, pueden confesar y comulgar; oyen la santa Misa y la explicación del Evangelio, siguiendo á esto un rato de escuela dominical. A la tarde aprenden el Catecismo en la clase; cantan himnos sagrados seguidos de una breve instrucción en común y de la bendición con el Santísimo Sacramento. Luego hay recreación hasta el anochecer y escuela hasta las ocho de la noche, sólo en invierno.

Antes que vuelvan á sus casas, algunos piadosos caballeros, á quienes se da el título de cooperadores, acuden á informarse de los que carecen de trabajo para proporcionárselo ó colocarlos en talleres cristianos.

2.º Para los jóvenes obreros de más edad, á quienes no basta la instrucción de los días festivos, hay escuelas nocturnas, en las que se enseña el catecismo y los cursos elementales dentro de los límites y en el orden de enseñanza que se juzga más á propósito á su edad, estado y condición.

3.º Escuela diurna para los niños que á causa de ir mal vestidos, ó ser discolos, ó por no haber plaza, no pueden asistir á las escuelas públicas y gratuitas.

4.º Casas para huérfanos; cuyo objeto es dar asilo á los niños pobres y abandonados á quienes falta todo; hogar, pan, vestidos y vigilancia. En dichas casas aprenden las artes y oficios según su capacidad, y algunos aun los estudios superiores y clásicos. Frecuentan asimismo las escuelas nocturnas, en las que reciben instrucción primaria y profesional con la enseñanza de música vocal é instrumental.

¡Cuántos jóvenes y aun niños, ya en el vestibulo de la cárcel, son recogidos por los religiosos y devueltos no muy tarde, á la sociedad trocados en buenos cristianos, honrados ciudadanos y hábiles trabajadores!

Bueno fuera que el Heraldo, y todos, hiciéramos algo, más que primores de estilo (los que sepan hacerlos) sobre motivos de la golfería; v. gr., apartar á esos desgraciados niños de las candelillas de los cafeteros para llevarlos junto á la lumbre vivificadora de fe y de amor al tra-

bajo, cuyo fuego sacro mantienen los Salesianos y otros no menos caritativos y santos religiosos!

MANUEL S. ASENSIO.

MISCELÁNEA

Anteanoche y anoche publicó *El Noticiero* sendos artículos poniendo á los concejales cacereños de ineptos y de culpables negligentes, que no hay por donde cojerlos.

¿El motivo?

Pues el motivo ha sido que *ha subido la carne*.

(¡Y los tonos del colega!)

Pero ¡oh dolor! precisamente anteaer mismo, cuando *El Noticiero* escribía su primera filípica, bajaba el precio de las chuletas y demás turdigas cuyos nombres de tabla sabe *El Noticiero* mejor que un cortador de oficio.

¡Buena mano para dar palos en cama de liebre!

Ciertamente que mucho habría que hacer aquí (como en todas partes, pues quien ve á Frades) en materia de urbanización (y ya apuntamos algo en materia de aguas, laboratorio municipal, esfabulación intramuros, etc), pero la verdad es que no siempre se puede lo que se quiere.

Desearíamos ver á *El Noticiero* empuñando el borlado bastón para hacernos felices y atar con longanizas los perros callejeros. ¡Siempre que por sus puños no se ganara esos títulos de ineptitud y negligencia que ahora extiende á los ediles de hogaño!

Porque una cosa es *hacer* y otra escribir para la galería...

Destruída en nombre del progreso (de que tan amante es *El Noticiero*) la propiedad comunal, supeditada la vida concejil á la tirana centralización política, suprimidas las leyes de abastos públicos (la tasa, la expropiación forzosa de materias alimenticias de primera necesidad, la prohibición de sacrificar reses recentales, y otras y otras) del antiguo régimen en nombre de la libertad del comercio, ¿qué pueden hacer los Ayuntamientos práctico y provechoso?

Indique algunas medidas *El Noticiero*, si puede, útiles y realizables, que nosotros le prometemos demostrar que muchos siglos antes, en los tiempos de ominosa tiranía eran ya leyes vivas hoy derogadas por las que nos rigen y... ¡nos rajan!

¿Tendría que ver que ahora nos resultara *El Noticiero* un reaccionario pidiendo el régimen municipal de los Reyes Católicos de Felipe II ó Fernando VI!

REVISTA EXTRANJERA

Octubre 18.

En el Extremo-Oriente.—Recuento de fuerzas en posiciones.—Rusia y el Japon.

Los japoneses poseen actualmente en las aguas del Pacifico 6 acorazados de escuadra, 6 cruceros acorazados, 16 cruceros de segunda clase, 17 destructores, 10 cañoneros y 50 torpederos; total, 105 buques de guerra, con 30.000 marinos, al mando del almirante Sameshima.

Poseen los rusos en dichas aguas: 7 acorazados de escuadra, 3 cruceros acorazados, 6 cruceros de segunda clase, 15 destructores, 20 torpederos y 40 unidades de menor importancia, como

cañoneros, guardacostas, transportes armados, etc.; total 91 buques de guerra, al mando del almirante Alexeieff, virrey del Extremo-Oriente moscovita.

El ejército del Japon, contando las reservas, es de 670.000 hombres, los mejores soldados del mundo, según quedó demostrado en la última campaña colectiva de las potencias contra China, en la que hubiera perecido hasta el último soldado europeo á no ser por el arrojo de los soldados japoneses y la pericia de sus oficiales.

Rusia tiene en aquellas lejanas regiones unos 300.000 soldados, de los cuales 60.000 son cosacos. Pero diariamente llegan refuerzos á Mukden y á Port-Arthua, enviados por las vías férreas del transiberiano y del transmandchuriano.

todos los pormenores que los impresos requieren y serán suscritas por las personas que presenten las operaciones y por el corredor que intervenga en el descuento.

Los efectos que sean admitidos á descuentos se endosarán al Banco por el cedente, una vez acordada su admisión, y el importe líquido de la operación se abonará en su cuenta corriente ó en la que designe, recibiendo un resguardo de entrega de la suma acreditada, de la cual podrá disponer, expidiendo talones, cheques ó cualquiera de los documentos que se detallarán al tratar del servicio de cuentas corrientes.

Boda de una artista.

María González, la hermosa triple que tantos triunfos ha alcanzado en la escena durante su larga y brillante carrera artística por su meritoria labor, ha puesto punto final á ella, celebrando sus esponsales con el distinguido médico de Badajoz D. Manuel Cano Polidano.

La boda se verificó en Madrid el jueves pasado, en la iglesia parroquial de San Martín, siendo padrinos doña Catalina González de Alfaro, hermana de la novia, y D. José Elias González, padre de la bella artista.

Al acto concurrieron muchos amigos, entre ellos el ilustre doctor D. Enrique Varela, D. Manuel Montoro y el Sr. Arpe, testigos de la boda.

María González estaba con su elegantísimo traje de novia, radiante de hermosura y de belleza.

Terminada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados espléndidamente en casa de la novia.

A las siete y media de la tarde salieron los recién casados para Badajoz, donde el Sr. Cano ejerce su profesión médica y donde reside el matrimonio.

PARA LAS LECTORAS

LOS ABRIGOS

En mi crónica anterior me ocupé en referir á mis lectoras donde y como tienen su origen las modas que con tanta veneración acatan por parecerme aún pronto para adelantar las noticias y detalles de las *toilettes* de invierno, dada la bondad del clima que disfrutamos en nuestra tierra; pero como siempre se necesita tiempo para preparar y confeccionar los vestidos, he cambiado hoy de opinión y he aquí todo lo que se y pongo ante el conocimiento de mis bellas lectoras.

Se ha hablado mucho y ha sido causa de grandes debates entre algunas de nuestras elegantes, la vuelta de la erinolina para ahuecar las faldas como se usó por los años en que coqueteaban nuestras abuelas, pero me parece que

SELECTA

Á LOS COROS CLAVÉ

Con profundo respeto mi alma os admira, soldados de esa noble legión del Arte, en cuyos batallones cada estandarte, en lugar de moharra, luce una lira.

Yo escuché entusiasmado vuestras canciones, y gocé cuando el pueblo que os aplaudía juntaba entre estruendosas aclamaciones los dos nombres gloriosos de dos regiones de que se enorgullece la Patria mia.

La región catalana que alza orgullosa, siempre en sudor bañada, la noble frente, y que al Arte á que rinde culto ferviente dedica los instantes en que reposa;

la región hermosa del Med o dia, la tierra de las flores y la alegría, que el Bétis cristalino fecunda y baña, y escuché que, vibrando se convertía el viva á Cataluña y á Andalucía

en el grito supremo de ¡Viva España.

Mi aplauso, que es humilde pero sincero, ¡oh nobles catalanes! rendiros quiero; y sé que una gozoso su aplauso al mío Córdoba, que laureles tiene á millares en la verde ribera del sacro río, para premiar con ellos vuestros cantares.

Mas como en ella el árbol de Palas crece al árbol enlazado de Dafne esquivá, al tejer la corona que hoy os ofrece mezcló á ramas de laureo, ramas de oliva.

MANUEL DE SANDOVAL

Córdoba 28 de Septiembre.

Operaciones

DEL

BANCO DE ESPAÑA

II

Descuentos sobre la plaza.

El Banco descuenta letras y pagarés al tanto por ciento que tiene establecido, por el plazo de uno á noventa días expedidos con las formalidades legales, y con dos firmas, por lo menos, de personas de conocido abono, algunas de ellas inscriptas en las listas de crédito.

No admite, sin embargo, efectos á descuentos por menos de cinco días á no ser que se abone el interés correspondiente por este plazo mínimo.

El Banco admite ó rehusa los efectos presentados á descuento sin que en ningún caso esté obligado á motivar ni explicar su resolución.

No se admiten á descuentos, aunque lleven firmas abonadas, los efectos que no estén extendidos en forma legal, ni los que contengan endoso en forma diferente á la que trasmite la propiedad del efecto según las leyes.

Los efectos á descuento se presentarán facturados en los impresos que facilita el Banco, y con intervencion de Corredor de Comercio, salvo los casos en que la administración de la Sucursal estime oportuno prescindir de dicha intervencion.

En las facturas se consignarán

esta vieja fantasía no se aviene con nuestras ideas y nuestros gustos á más de que esos trajes incómodos son un absurdo en este siglo de *sports*, y por lo tanto nuestras mujeres les guardarán el respeto que merecen todas las cosas que pasaron.

El paletot, saco que tanto se ha llevado, parece ceder su puesto entre las elegantes á la bella chaqueta Luis XV. Cada tres ó cuatro años éstas aparecen tímidamente, y como requieren un corte irreprochable, no se consigue generalizarlas; pero ahora triunfan y son la *última palabra* de la moda.

Sin embargo, llévanse mucho el blusón y el bolero suelto y se anuncian también las capas de pieles con más amplitud que nunca, si bien se reservan únicamente para las salidas de noche.

Las faldas traen tendencia *viejo-nueva*, es decir, se hacen más amplias y más largas, adornándose con volantes, pliegues y botones de tamaño reducido, y el color que predomina es el verde obscuro y azul marino, según dije en crónicas anteriores.

En los forros de las prendas de abrigo y sobre todo el paletot, predomina el raso *verde amanda* que da un precioso efecto, al dejarse entrever en las vueltas del abrigo.

Estas prendas destinadas á quitárselas ó desabrocharlas en teatros, visitas, etc., tienen que tener tanto lujo en el forro como en la tela.

Las modas que van imponiéndose de unos años á esta parte, se están encargando de levantar un pedestal á la mujer delgada, haciéndola triunfar, con las creaciones de los corpiños ablusados, las *écharpes*, las faldas ceñidas y otras hechuras á cual más primorosas é ideales.

Por hoy nada más me parece oportuno decir.

En las crónicas venideras me ocuparé en las pieles, que este año se han de usar más y entre las cuales está la de topo, que ha sido impuesta recientemente por la reina Alejandra de Inglaterra, y que alcanza un precio carísimo; y más adelante cuando se abran los salones de nuestro círculo La Concordia, hablaré largo y tendido de los trajes de baile y de sus accesorios, especialmente del abanico, añadiendo muchísimos consejos que sé, (y no míos) que seguramente me habéis de agradecer y otras muchas curiosidades que os han de importar. Y... basta por hoy.

Por lo original y lo copiado,  
A. DE MIRABAL.

## NOTICIAS

Han sido aprobados los presupuestos adicionales para 1903 de Navavillar de Ibor, Hervás, Cabezabellosa, Casas de Millán y Casar de Cáceres.

Se ha recibido anuncio de subasta de consumos de los pueblos de Arco,

Campo (lugar) Herguijuela, Deleitosa y Berrocalejo.

El día 14 del mes de Noviembre tendrá lugar en el Juzgado de Hervás la subasta de las fincas embargadas á Tomás Hernández Berenguer.

El 4 del mismo mes y en el Juzgado de Hoyos tendrá lugar la subasta de los bienes embargados á Benito González Lázaro.

Se ha recibido en este Gobierno una circular de la Administración de Hacienda dirigida á las Corporaciones municipales, á fin de que por las mismas se cumpla con el servicio referente al impuesto de carruajes de lujo.

Pasado mañana lunes, festividad de San Pedro Alcántara, patrón de la diócesis, no se publica el *Diario*.

El martes se verá en nuestra Audiencia provincial la causa procedente del Juzgado de Plasencia, contra Agustín Calle y otros por asesinato. Acusador privado, Sr. Ibarrola; abogados Sres Rosado, y Herrero, y procuradores Sres. Caldera, Martínez y Quirós.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha autorizado á la Diputación provincial para satisfacer á D. Higinio Pérez la cantidad de 500 pesetas que le asignó la Comisión provincial para fomento de la Exposición de Bellas Artes que se ha celebrado en Béjar.

Ha salido para Badajoz con el fin de tomar posesión de su nuevo destino, el Teniente Coronel Sr. Bernal de los Ríos.

Con el Excmo. Prelado han conferenciado esta mañana reunidos los señores Conde de Canilleros, D. José López Montenegro, D. Tomás Lanzarote, D. Casto de Ibarlucea, don Tomás Trujillo, D. Francisco Polo, (párroco de San Mateo) y D. Fernando Jiménez Mogollón, para tratar de la Liga Católica que muy pronto quedará constituida.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se remite una circular referente al impuesto de cédulas personales, declarando la responsabilidad de los Ayuntamientos que á la fecha se hallan en descubierto por dicho servicio.

Han cesado en el servicio agrónomo de esta provincia y han sido afectos á la región agronómica de la Mancha y Extremadura, el ingeniero D. Adolfo Fernández y el ayudante D. Francisco Muñoz.

Durante la pasada semana ha invertido nuestro Excmo. Ayuntamiento 489'65 pesetas en los conceptos siguientes:

Caminos vecinales, 138'75 pesetas, alcantarillas, 120 id.; paseos y arbolados, 91'75 id.; aceros y empedrados 79'28 id.; edificios del común, 51'12 idem, y cementerio, 8'75 id.

Durante las últimas veinticuatro horas se han registrado en este Juzgado municipal las defunciones de Agustín C. López y el nacimiento de Fortunato Pascual Santos.

Se ha presentado en esta Tesorería á tomar posesión de su cargo el oficial 4.º D. Carlos Sourás y Navarro.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín etc. Cia., Banqueros y expendeduría general de Lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de

Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

El aspirante de 2.ª clase que fué de la Administración de Propiedades, D. Cándido Cantón Moreno, ha sido agregado á prestar sus servicios á la Administración de Hacienda por orden de la Dirección general del Ramo.

Quedan expuestos al público en la Secretaría de la Comisión de Evaluación de esta capital, el amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria y padrón de urbana de esta capital y su término municipal, para el próximo año de 1904, por el término de ocho días á contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, con el fin de que los interesados puedan hacer cuantas reclamaciones crean procedentes, en la inteligencia de que transcurrido dicho término, serán desestimadas las que posteriormente pudieran formularse.

Por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda se ha dirigido una circular llamando la atención á los alcaldes sobre la inclusión en matrícula de los industriales que no figuren en las mismas á fin de evitar responsabilidades que en su día pudieran serles exigidas.

Digno de aplauso es el proceder de tan digno funcionario y no dudamos que los Ayuntamientos sabrán responder á tan hidalgas y nobles advertencias que sólo á ellos benefician.

## Despachos y Telegramas.

Madrid 17, 8'35.

### El Rey á Portugal.

El Sr. Villaverde ha insistido en decir que el viaje del Rey á Portugal se verificará en breve aunque no está fijada la fecha precisa, si bien es probable se verifique en Noviembre.

### Conferencia.

En la conferencia que celebraron el Ministro de la Gobernación y el nuevo Gobernador de Bilbao, D. Casimiro Sánchez, el Sr. García Alix, han dado instrucciones enérgicas para que sin restringir el derecho de nadie reprima con entereza los desórdenes, caso de que surgieran nuevamente. El Sr. Sánchez salió anoche para Vizcaya.

### Montero Rios.

El Sr. Montero Rios ha vuelto á hacer algunas declaraciones que tienen interés.

Insiste en que no ambiciona la jefatura y que reconocerá lealmente al jefe que se designe. Desea que de la reunión de las minorías salga el partido liberal más robusto y unido que nunca y entiende que en la formación del partido caben todos los liberales desde los más demócratas hasta los más monárquicos, y que den-

tro del mismo podrán formarse distintos gobiernos con diversos presidentes, según las circunstancias, pues dice que ya pasaron los tiempos en que no había más presidente que el Jefe del partido.

### Los republicanos.

Sigue en Valencia el estado anormal creado por las rivalidades entre Blasquistas y Sorianistas.

*El Pueblo* y *El Radical* reanudan polémicas vivísimas y personales y vuelven las colisiones en las calles y las cargas de caballería.

Madrid 17, 14'20

### Marruecos.

Dicen de Tánger que el Sultán está descontento de la lentitud de la campaña. Ayer ordenó que saliera una columna, la que tuvo que retroceder temiendo ser envuelta por los rebeldes.

## BOLETÍN RELIGIOSO

Día 18.—Domingo.

San Lucas.

Lucas es nombre griego; se deriva de *lukos* y significa «el lobo».

**Día mariano:** Nuestra Señora del Amor Divino y la virgen de Afgimense.

**Cultos:** La misa y oficio divino son de San Lucas, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

El jubileo circular está en San Mateo, costeado por D.ª María Becerra Montenegro.

**Santa María:** A las siete de la tarde Rosario al que asiste S. E. I. el Sr. Obispo de la Diócesis.

Continúa la novena á San Pedro Alcántara.

**Santo Domingo:** A la misma hora Rosario con exposición de S. D. M.

Día 19.—Lunes

San Pedro Alcántara.

Pedro es nombre latino que significa «la piedra».

**Día mariano:** Sta. Maria de Nova en Roma y Nuestra Señora Fontcalda en Gadesa.

**Cultos:** La misa y oficio divino son de San Pedro Alcántara con rito doble y color blanco.

El jubileo circular está en Santa María costeado por D.ª Josefa de la Rosa, viuda de D. Clemente Sánchez.

**Santa María:** A las diez de la mañana Misa Mayor á la que asistirá el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, predicando el presbítero D. Mateo Marin.

Por la tarde, á las siete Rosario al que asiste S. E. I. el Sr. Obispo de la Diócesis.

Termina la novena á San Pedro Alcántara.

**Santo Domingo:** A la misma hora Rosario con exposición de S. D. M.

Día 20.—Martes.

Sta. Irene y San Wenceslao.

Irene es nombre griego; significa «la pacífica».

Wenceslao es nombre híbrido; significa «el voto popular».

**Día mariano:** Nuestra Señora del Pie de Planta en Lorena; la de Bellver en Sta. Coloma de Farnés.

**Cultos:** La misa y oficio divino son de San Juan Cancio, con rito doble y color blanco.

**Santo Domingo:** A la misma hora Rosario con exposición de S. D. M.

ANUNCIOS

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

600,000

MARCOS ó aprox. PESETAS

1.000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

- 1 premio a Marcas 300000
1 premio a Marcas 200000
1 premio a Marcas 100000
1 premio a Marcas 80000
1 premio a Marcas 60000
2 premios a Marcas 30000
1 premio a Marcas 45000
3 premios a Marcas 40000
1 premio a Marcas 55000
3 premios a Marcas 50000
3 premios a Marcas 20000
3 premios a Marcas 15000
16 premios a Marcas 10000
40 premios a Marcas 5000
100 premios a Marcas 5000
100 premios a Marcas 2000
649 premios a Marcas 1000
812 premios a Marcas 400
52014 premios a Marcas 100
20017 premios a Marcas 300, 200, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111,000 billetes, de los cuales 53,795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Además se reparten al final de la lotería 57203 billetes gratuitos valederos para la primera clase de la siguiente lotería. Todo el capital asciende a

Marcos 40,856,562

ó sean más de Pesetas

18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 53,795 premios (incl. 8 premios extraordinarios) hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la primera clase pueda importar Marcas 50,000, el de la segunda 33,000, asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 70,000, en la quinta a 75,000, en la sexta a 80,000 y en la séptima clase se pueda en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 500,000, 200,000, 100,000 Marcas etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero a las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente a Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los por menores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las Armas del Estado, como también, el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las Armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1903

VALENTIN Y COMPANIAS
Hamburgo Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

LANAS Y CEREALES

VIUDA DE

JULIAN IGLESIAS

ALMIDÓN Y PETRÓLEO

MARCA "EL LEON,"

Text describing the products and services offered by Julian Iglesias, including flour and oil, and mentioning the 'El Leon' brand.

Disponible.

Text describing the availability and quality of the products, mentioning the 'El Leon' brand and the location of the business.

EL SALVADOR

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

PLASENCIA (Cáceres).

DIRECTOR, D. JUAN MARTINEZ LORENZO

Licenciado en Filosofía y Letras.

Los últimos exámenes han sido un verdadero éxito para este Centro. No ha habido ningún suspenso.

Matrícula Colegiada hasta el 15 de Octubre. No oficial todo el curso.

Los informes deben adquirirse de los alumnos ó sus padres. Reglamentos pídase al Director, Plazuela del Salvador, Plasencia.